



## TRANSCRIPCIÓN

### CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores,  
Unión Europea y Cooperación; ministra de Educación,  
Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno**

Madrid, 10 de Junio de 2025

**Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.** - ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Muchas gracias por acompañarnos un martes más en esta rueda de prensa y, además, como saben, en este Consejo de Ministros que hemos celebrado está también, saben que se celebra la semana en la que España conmemora el 40 aniversario de la adhesión de España a la UE con un acto que, además, va a tener lugar este próximo jueves en el Palacio Real, en el que estará presidido por el rey junto al presidente también del Consejo Europeo, António Costa, y el propio presidente del Gobierno. Saben que han pasado 40 años desde aquel 12 de junio de 1985 en el que se firmaba la incorporación de España a las entonces Comunidades Europeas y, desde entonces hasta ahora, evidentemente, España ha cambiado mucho. Hemos disfrutado de la mayor transformación social y económica de la historia contemporánea y hemos vivido el periodo de la mayor estabilidad y progreso de nuestro país.

Hoy, como saben, estamos liderando el crecimiento del PIB entre las principales economías europeas y triplicamos, además, también, el crecimiento de los países más importantes de la UE. Juntos, además, hemos sido capaces de poner en marcha medidas para salir de la crisis de la pandemia sanitaria gracias a la consecución y el despliegue de los fondos del plan de recuperación, pero también hemos hecho frente a las consecuencias de la guerra de Ucrania con un "shock" en la inflación, o ahora en esa respuesta a las políticas arancelarias de Estados Unidos donde, además, nuestro Gobierno ha puesto una red de protección para las empresas y los trabajadores de nuestro país.

En este sentido el Consejo de Ministros de hoy ha aprobado una declaración institucional con este motivo de las que, por supuesto, le dará cuenta el propio ministro Albares que, como pueden ver, me acompaña hoy en esta rueda de prensa y, además, también les anticipará a todos ustedes dos asuntos que hemos debatido también y aprobado en el Consejo de Ministros. Por un lado, la estrategia de acción exterior para los años 2025 y 2028 y también el informe del balance consular del año pasado, del año 2024.

Además, saben que estamos ya próximos al periodo estival y, como viene siendo también habitual, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy el plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales. Aunque el año pasado, no sé si ustedes recordarán, nuestro país se registró el dato más bajo de incendios de la década, son concretamente 6.134, queremos también recordar que tuvimos que lamentar el fallecimiento de cinco personas y fueron más de 7.000 a las que, en su momento, hubo que evacuar. Este año, pues, hemos puesto en marcha una nueva campaña con una inversión más importante que el año anterior con más de 115 millones de euros destinados, fundamentalmente, tanto a trabajos preventivos como también de limpieza. Se mantiene también el contingente de respuesta rápida, en este



caso por parte de la Unidad Militar de Emergencia. Hablamos de más de 1.400 efectivos, más de 70 medios aéreos y el despliegue también de las brigadas de refuerzo en incendios forestales.

A todos ellos nos van a permitir también que, en nombre del Gobierno, a todos los equipos que trabajan en prevención y extinción de incendios que, desde esta mesa y en nombre del Gobierno de España, expresemos ya nuestra felicitación y, sobre todo, nuestro agradecimiento por su labor tan importante en estas fechas que ya, prácticamente, hemos arrancado.

Y también en el Consejo de Ministros hemos aprobado una medida que estoy segura que, desde luego, es muy esperada por muchísimos jóvenes, incluso seguro alguno de la sala puede ser que todavía se pueda acoger, que se trata del verano joven. Saben que este programa permite viajar con descuentos de hasta el 90 % en autobuses y trenes para los jóvenes españoles con residencia legal y edades comprendidas entre 18 y 30 años. El Ministerio de Transporte destina 120 millones de euros para impulsar esta medida y el año pasado, simplemente para que ustedes tengan el dato, se pudieron realizar, se realizaron, más bien, más de 5,2 millones de viajes. Bien, pues estos son los temas que hemos aprobado en el Consejo de Ministros. Si les parece, le doy la palabra al ministro Albares para que pueda desarrollar los distintos temas. Ministro

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.** - Muchas gracias, ministra. Como indicaba en la introducción, hoy se ha aprobado el informe de balance de la actividad consular correspondiente al 2024. Es una de las funciones principales que tiene encomendada el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y que afecta y se dirige especialmente a las necesidades de los españoles residentes en el exterior, que son ya más de 3 millones de españoles y, también, de aquellos que se desplazan por viaje al extranjero, por distintos motivos. La importancia de esta función quedó patente a través de las 8.600 situaciones de emergencia consular que tuvo que tratar el ministerio de su red diplomática y consular el año pasado, así como las 190.000 llamadas de emergencia que se recibieron, tanto en la unidad de emergencia consular como en los distintos consulados. Eso supone un 19 % más que el año anterior.

También de relieve la importancia de esta función con las crisis que tuvimos que gestionar a lo largo del año pasado, la más importante, debido al agravamiento de la situación en Líbano, donde evacuamos a un total de 346 personas, también fue muy relevante la operación de evacuación en Siria con 34 españoles y siete personas de nacionalidad siria, hacer frente a la situación en la que se encontraron turistas españoles que sufrieron un atentado terrorista el 17 de mayo de 2024 en Afganistán o catástrofes naturales como fue el ciclón Chido en diciembre del año pasado, en el departamento francés de Mayotte y la evacuación de 53 ciudadanos españoles desde

esa isla, desde Mayotte, hasta la isla de la Reunión, o situaciones como la del naufragio del pesquero Argos Georgia y la repatriación subsiguiente que tuvimos que hacer de seis ciudadanos españoles y los siete extranjeros supervivientes.

Como les decía, toda la red consular da servicio a 3,1 millones de ciudadanos españoles residentes en el exterior. Eso supone que los últimos 15 años la población de españoles residentes en el exterior se ha multiplicado por dos, de los que casi un 60 % vive en América y un 37 % en Europa. Además, hay un registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores al que cualquier español que se desplace por cualquier motivo puede inscribirse, e invito, por supuesto, a hacerlo a todos los españoles, especialmente ahora que se acerca el periodo de vacaciones de verano. 167.000 viajeros se inscribieron en 2024 y eso fue un 17 % más que el año anterior. Ese servicio lo prestan 178 oficinas consulares desplegadas por todo el mundo y, por supuesto, dan respuesta y es casi la ventanilla única de todos los españoles que residen en el exterior y que llevó a que el año pasado se realizarán 200.000 inscripciones en los registros civiles consulares, se tramitarán 402.000 pasaportes y prácticamente 1,8 millones de visados.

Hay dos grandes avances para la ciudadanía española en el exterior que están transformando nuestra actividad consular. El proyecto de digitalización consular, que va a suponer una revolución en la forma que se atiende a los españoles en el exterior y la Ley de Memoria Democrática, que da acceso también a descendientes de personas que tuvieron que renunciar o perdieron su nacionalidad. Quiero recordarles que el año pasado ya se aprobó la norma que dotará a los residentes en el exterior de un número de identificación consular central en el que podrán obtener su certificado electrónico que se inició el despliegue progresivo y ya está muy avanzado del registro civil digital y ha seguido el desarrollo del plan de digitalización consular dotado con 115 millones de euros que va a permitir instalar una nueva sede electrónica, una carpeta consular y un escritorio unificado de tramitación y gestión antes de que se acabe el año y que, como les decía, va a ser una auténtica revolución en la accesibilidad, la forma en la que los españoles se relacionan con el consulado y, por lo tanto, con todos los trámites administrativos que tienen que hacer.

Además, en julio del año pasado, como saben, se acordó una prórroga de un tercer año para el ejercicio del derecho a optar por la nacionalidad española al amparo de la ley de memoria democrática y al cierre del 24 se habían recibido en la red consular 609.000 solicitudes de las que se han aprobado ya 288.000 y se han practicado 180.000 inscripciones. Para hacer frente a ese incremento de la demanda en los consulados se están atacando todo un plan con mejoras en la atención consular, esos 115 millones de euros que les indicaba y la digitalización consular y se está produciendo la apertura de nuevos consulados generales, como existen ya en Reino Unido y China y es inminente que se produzcan también en Cuba e India y se han



creado 150 plazas para consulados y servicios consulares, además de tres puestos de cónsules adjuntos en los consulados de La Habana, Buenos Aires y México que tienen una especial demanda.

Además de este informe, se ha aprobado definitivamente la Estrategia de Acción Exterior del año 2025 al 2028, para los próximos cuatro años, que hoy ha quedado aprobada en Consejo de Ministros, antes de Consejo de Ministros ha quedado aprobada en el Consejo de Política Exterior, ha pasado ya por el Congreso y el Senado y es una auténtica hoja de ruta de la política exterior española para los próximos cuatro años en un momento en el que las transformaciones del escenario internacional y la necesidad de contar con una política exterior global, coherente y con identidad propia, como es la española, son todavía más importantes.

Esta Estrategia se cimenta sobre tres pilares. Sitúa la construcción europea de una Europa más autónoma, más soberana, en el centro de nuestra acción exterior, una España más comprometida con sus valores, con el multilateralismo, con los derechos humanos y una España, finalmente, como tercer eje, que construye paz y seguridad. La Estrategia es un instrumento fundamental para defender los valores de España, para establecer cuáles son nuestros intereses y también tiene como objetivo final y último garantizar los proyectos de vida de los españoles ante cualquier amenaza.

Ya en un Consejo de Ministros anterior di cuenta de la Estrategia y, por lo tanto, no me voy a extender más en ella en estos momentos. Sí les diré dos aspectos más que se han aprobado. El Consejo de Ministros ha dado luz verde al acuerdo por el que se autoriza la firma y la aplicación provisional del acuerdo entre el Reino de España y las Naciones Unidas para la organización de la cuarta conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo que, como saben, se va a celebrar en Sevilla del 30 de junio al 3 de julio. Va a ser, sin duda, el gran evento diplomático en España a lo largo de este año, como fue la presidencia del Consejo de la Unión Europea o la cumbre de la OTAN y, desde luego, es una traslación a la práctica del compromiso español con un multilateralismo eficaz y con las Naciones Unidas que queda plasmado en esa Estrategia de Acción Exterior como un aspecto central de nuestra política exterior.

Desde luego la organización de esta conferencia es una forma de aportar al debate sobre las crecientes demandas globales para acercarnos a los objetivos de desarrollo sostenible, para reducir la desigualdad y la pobreza y para forjar nuevos consensos en favor del multilateralismo en un momento dado en el que está siendo abiertamente cuestionado. Es un hito de primera magnitud que enfatiza el peso creciente que tiene España en el mundo, tanto por la importancia de los asuntos, es la primera vez que se va a celebrar una conferencia sobre financiación al desarrollo en un estado desarrollado. La anterior se celebró hace 10 años y, desde luego, refleja el perfil de España como un país en el que las Naciones Unidas y el resto de los países del planeta confían para construir puentes, acercar consensos y forjar posiciones

comunes ante los temas globales, y, como indicaba la ministra, también se ha aprobado la declaración institucional con motivo del 40 aniversario de nuestra entrada en las entonces comunidades europeas.

**Portavoz.** - Muy bien. Pues muchísimas gracias, ministro, y empezamos

**Calos Elordi Cué (El País).** - Sí, muchas gracias. A la portavoz, sobre el fiscal general, yo le quería preguntar, desde el punto de vista político, ¿hay un límite para el apoyo del Gobierno al fiscal general? ¿Hay un momento en el que ya no podrían apoyarlo más? ¿Por ejemplo, cuando fuera condenado? ¿Hay un límite máximo a partir del cual creerían que, realmente, la situación ya no es sostenible?

Y luego, desde el punto de vista general, ¿coincide el Gobierno con la idea que trasladó ayer el ministro Óscar Puente de que la oposición real, cito comillas, "la tienen ustedes en algunos jueces"? ¿Tienen esa sensación de que esa es la oposición real?

Al ministro le quería preguntar. Entiendo que también estará usted encima de las negociaciones sobre la cumbre de la OTAN. Le quería preguntar cómo va esa negociación y si España, desde el punto de vista general, no la negociación, pero por lo menos la filosofía, si España está en condiciones políticas y económicas de aceptar un 3 o un 3,5 % de gasto en defensa.

Luego, la situación en Estados Unidos, ¿algún comentario sobre Trump que quiere encarcelar al gobernador de California? Se complica mucho la situación. ¿Qué opina España sobre eso?

Y, por último, de Israel, Alemania parece que está empezando a alejarse. El canciller Merz, de alguna manera, se está alejando... más de lo que habían hecho los anteriores, de Israel. ¿Cree que está cambiando en Europa? ¿Podría, incluso, ver un giro en Alemania? Gracias.

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** - Sobre la primera pregunta, desde luego nosotros encaramos la cumbre de la OTAN como un aliado fiable dentro de la organización, con la seguridad europea y con la seguridad euroatlántica. Yo creo que ese compromiso se pone de manifiesto claramente con esos 2.300 militares que en estos momentos están desplegados en el flanco sur, garantizando nuestra seguridad, la de los españoles, la de los europeos y la seguridad euroatlántica. Es un momento histórico, y, por lo tanto, eso está totalmente fuera de toda duda. Y lo hacemos con aviones en el Báltico, con tropas sobre el terreno en países como Eslovaquia o Rumania, o participando también en el mar Negro.



Al mismo tiempo, España acaba de hacer un gran esfuerzo para alcanzar el compromiso, que ha sido un Gobierno anterior, pero que, por supuesto este Gobierno ha respetado, de alcanzar el 2 %, y se ha establecido un plan para ello. Y nosotros creemos que en estos momentos y en esta cumbre lo importante no es hablar de porcentajes, sino hablar de las capacidades que necesitamos para hacer frente a las amenazas con las que nos encontramos. Esas amenazas en ocasiones son amenazas que requieren un pilar de defensa, pero la seguridad es mucho más amplia, y en estos momentos y lo estamos viendo, de manera mensual en distintos países de Europa también hay amenazas híbridas, también hay amenazas como la ciberseguridad, tenemos que garantizar que nuestros hospitales, nuestros colegios funcionen sin ningún tipo de interrupción, tenemos que garantizar la integración y la integridad de nuestros procesos electorales, y desde luego España, que ya introdujimos todo un párrafo sobre el flanco sur, va a hacer hincapié en esa cumbre de la OTAN en que también hay amenazas desde el sur. Desde luego, con una connotación muy distinta a las que provienen del este, pero que también existen.

Con respecto a los Estados Unidos y su pregunta, Estados Unidos es una gran democracia y yo estoy seguro de que encontrarán los cauces para poder solventar cualquier diferencia que tengan. Desde luego, yo puedo hablar en nombre del Gobierno de España, en nombre de España, del pueblo español. España, que tiene una estructura territorial que en muchos aspectos es similar a la de los Estados Unidos, desde luego, con este Gobierno cualquier diferencia, también con las comunidades autónomas se resuelve a través del diálogo, porque el diálogo siempre es mucho más poderoso que la confrontación.

Y con respecto a la pregunta de Israel, de Alemania, nos dirigimos a un nuevo Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, el próximo día 23. La propuesta española de revisar el acuerdo de asociación entre la Unión Europea e Israel por fin ha salido adelante, ha habido que esperar un año, España no ha dejado esa bandera decaer en ningún momento, pero este es el momento de dejar palabras y dejar declaraciones atrás y pasar a las acciones.

El horror que estamos viendo diariamente en Gaza, una guerra que carece de cualquier objetivo, salvo convertir Gaza en un inmenso cementerio, necesita acciones. Por eso nosotros estamos pidiendo, lo voy a volver a pedir el día 23 muy claramente, la suspensión de ese acuerdo. En la reunión de Madrid +, que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, fueron 20 países de... por supuesto europeos, árabes, pero incluso de otros continentes, como por ejemplo Brasil, lo dejé claro. Creo que también es el momento de avanzar en sanciones individuales a todos aquellos que quieran malograr la solución de dos estados. La semana que viene tenemos una reunión muy importante en las Naciones Unidas al respecto y también es el momento

de que se establezca a nivel europeo un embargo de venta de armas a Israel, porque Oriente Medio es lo último que necesita.

Yo sí veo variando las posiciones de todos los Estados europeos, no soy capaz de decirle en estos momentos, ni debo hacerlo, el ministro de Asuntos Exteriores de un país es el último que tiene que opinar sobre la política exterior de otros países, Alemania y su ministro de Asuntos Exteriores serán quien lo digan. Pero yo creo que, ante una situación de guerra absolutamente inhumana, que produce una violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario de esta magnitud. Las imágenes que todos, todos los ciudadanos europeos de todos los países están viendo, desde luego, desde luego está cambiando la sensibilidad y eso ha permitido ese primer paso de que la alta representante tenga el mandato de revisar ese acuerdo de asociación a la luz del artículo 2 de los Derechos Humanos y nos tenga que presentar una batería de medidas. Para ayudar en esa batería de medidas, España ya ha puesto encima de la mesa unas cuantas, a las cuales, desde luego, somos favorables, y yo volveré a poner encima de la mesa el día 23.

**Portavoz.** - Bueno, sobre la pregunta que me realizaba, vivimos en un Estado de derecho y, por tanto, la presunción de inocencia forma parte de él, y máxime en este caso. Ustedes conocen el auto, saben perfectamente que no es un auto firme y por tanto cabe recurso. Y a partir de ahí, lo que yo les quiero decir es máxima...trasladar máxima confianza en la justicia, en la honestidad y en el buen trabajo de la gran mayoría de jueces y de fiscales en este país. Ahora bien, es evidente que a estas alturas hay algunos jueces que están haciendo cosas difíciles de entender. ¿Con esto qué les digo? Que este Gobierno mantiene su total confianza hacia el fiscal general del Estado y hacia la Fiscalía en su conjunto, por la magnífica labor que realizan persiguiendo siempre el delito.

Y también me van a permitir que aproveche para negar, negar rotunda y categóricamente que hubiese habido instrucciones por parte de Presidencia del Gobierno a la Fiscalía General del Estado. Esto no sucedió nunca y lamentamos mucho que el Tribunal Supremo haya hecho este tipo de afirmaciones sin ninguna prueba. Y hablando de pruebas, ustedes habrán podido leer también el auto y no hay ninguna prueba directa que se determine que el fiscal general del Estado filtrara nada. Y, al contrario, sin embargo, existen un número importante de declaraciones, por cierto, de distintos profesionales, de distintos periodistas de diferentes medios de comunicación, que saben ustedes que declararon además bajo juramento, y ahí, en sede judicial, han declarado que tenían la información muchas horas antes, y han declarado también bajo juramento que desde luego no fue el fiscal general del Estado quien les filtró esa información. También saben ustedes que todos esos testimonios se han tirado directamente a la basura o no se han tenido en cuenta. Dicho esto, respeto a la justicia y respeto al Estado de derecho.



**Carlos Elordi Cué (El País).** - ¿Respecto al concepto general de si la oposición real está en los jueces?

**Portavoz.** - Bueno, creo que ya le he respondido en la primera pregunta.

**Ainhoa Martínez Hoyos (La Razón).** - Buenas tardes, portavoz. Hoy estamos asistiendo al registro por parte de la Guardia Civil del domicilio de un exministro de este Gobierno y quien fuera mano derecha también de Pedro Sánchez en el partido. Se busca documentación sobre supuestos amaños de obra pública. Me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno, si el Gobierno va a hacer algo, va a revisar esos contratos para ver que no haya ninguna irregularidad, y si está dispuesto a asumir algún tipo de responsabilidad.

Recogiendo la pregunta de mi compañero Carlos, que creo que no se ha respondido, ¿hasta cuándo está dispuesto el Gobierno a llevar ese apoyo al fiscal general? ¿Es un apoyo hasta el final, pase lo que pase en ese camino judicial?

Y luego, al ministro de Exteriores, la Comisión Europea ha enviado un informe crítico con la amnistía, cuestiona esta amnistía, cree que es una autoamnistía que se negoció con sus beneficiarios. ¿Qué le parece al Gobierno este dictamen? Gracias.

**Portavoz.** - ¿Quieres que conteste yo también al dictamen?

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** - ¿Eh?

**Portavoz.** - ¿Quieres?

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** - Sí.

**Portavoz.** - ¿Sí? Si le parece, voy a responder yo a la pregunta también que le trasladaba al ministro sobre el dictamen de la Comisión Europea del Tribunal de Cuentas. Simplemente decirles a ustedes que la propia Comisión no considera que se hayan afectado los intereses financieros, ni por supuesto que se usasen tampoco fondos europeos durante el proceso independentista, así que lo que hace este dictamen es validar la aplicación de la amnistía en los casos además de malversación, que son, por cierto, los que afectan a los líderes cuyo caso está pendiente todavía de resolución judicial, como ustedes saben.

Y, además, este dictamen también de la Comisión sabe ustedes que no es vinculante, pero desde luego a nosotros nos parece positivo y creemos que se acerca a esa aplicación total de la amnistía, que es el objetivo que buscó el legislador desde el principio. Y ahora, evidentemente, esperamos esa resolución definitiva del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Y sobre la pregunta que usted me realizaba. Del registro que ahora mismo me decía usted, del domicilio del entonces...bueno, del señor Ábalos, únicamente lo que les puedo decir es máximo respeto a la labor que en este momento se está realizando, por supuesto y a la determinación que ha trasladado. Y al trabajo que ha dictado por parte del Tribunal Supremo. Este Gobierno siempre lo encontrarán colaborando con la justicia, evidentemente, no tenemos nada más que decir que respeto absoluto. Ahora bien, también les diré, saben perfectamente que, desde el primer momento, en lo que se refiere a José Luis Ábalos se actuó con absoluta contundencia. Apartándolo del grupo parlamentario, pidiéndole el acta y abriéndole también un expediente de expulsión, absoluta contundencia. A partir de ahí y en estos momentos, colaboración con la justicia en todo lógicamente que se nos pudiera requerir y máximo respeto a este trámite que se está realizando.

Y sí, sobre la pregunta...bueno, se lo decía anteriormente a su compañero, es que en los Estados de derecho la presunción de inocencia forma parte del mismo. Y aquí en estos momentos tenemos un auto, que evidentemente no es firme y en el que cabe, por supuesto, todavía recurso. Así que máxima confianza hacia el fiscal y a la Fiscalía en su conjunto, y también, por supuesto, a esa presunción de inocencia que siempre hay que tener en cuenta, y más, si me permite, en este caso.

**Guillermo Lerma Ruf (Cadena SER). - Sí. Muchas gracias, portavoz. Ha dicho usted que hay decisiones que se están tomando que le parecen extrañas. Me gustaría preguntarle directamente si el Gobierno cree que este magistrado del Supremo está tomando decisiones a sabiendas de que son injustas. Gracias.**

**Portavoz.** - Bueno, yo creo que con la expresión "difíciles de entender" se explica bastante bien y creo que se entiende perfectamente. Y creo que ustedes han tenido también la oportunidad de leer el auto y de comprobar lo que yo les acabo de trasladar. No hay ninguna prueba clara que señale al fiscal general del Estado como filtrador de nada, y, sin embargo, sí que hay pruebas de varios profesionales, de varios periodistas, bajo juramento también, donde explicaron, ustedes lo conocen perfectamente, que tenían esa información y cómo la habían conseguido, que no había sido través del fiscal y evidentemente estos testimonios no se han tenido en cuenta. Pero creo que con la expresión que les he trasladado es lo suficientemente prudente, pero también lo suficientemente explícita.

**Iván Gutiérrez Gómez (TV3). - Buenas tardes. Hoy el president Illa ha presentado el proyecto de ampliación del aeropuerto, no sé si me podría hacer una valoración sobre el proyecto. Pero también por la parte política, porque Comuns y Sumar son abiertamente contrarios a este proyecto, por lo tanto, no sé si cree que esto puede abrir algún tipo de brecha en el Gobierno o si ha habido alguna queja interna en el seno del Gobierno.**



**Y, por otra parte, ayer el Banco de España recortaba la previsión de crecimiento tres décimas por el impacto de la guerra arancelaria. A pesar que España no es de los países más expuestos, ¿prevé el Gobierno hacer algún tipo de modificación a su previsión? Gracias.**

**Portavoz.** - Bueno, sobre la primera pregunta que me realizaba, efectivamente, esta misma mañana se ha presentado el proyecto por parte del Ministerio de Transporte y lógicamente también de la Generalitat de Cataluña para la ampliación del aeropuerto de Josep Tarradellas, que desde el primer momento siempre hemos planteado que esa ampliación es indispensable fundamentalmente para el progreso de Barcelona, de Cataluña y por supuesto también de España. Y como además explicaba esta misma mañana, este proyecto de ampliación lógicamente va a ser un proyecto que compatibilice absolutamente con ese mínimo de impacto medioambiental con el que siempre hemos trabajado, y, además, a su vez poder desarrollar, como ya explicó en su día el ministro, ese "hub" internacional para albergar sobre todo rutas de largo radio. Y las acciones, además, que están ya planificadas y acordadas, la cifra que se está...que hemos...se ha trasladado esta misma mañana en la rueda de prensa, va a llegar aproximadamente a los más de 3.200 millones de euros, que va a corresponder en este caso a AENA, que va a desarrollar este proyecto. Y por tanto nosotros, como Gobierno de España le puedo trasladar la satisfacción de haber podido alcanzar este acuerdo, que va a ser positivo no solamente como decía, para Barcelona, sino fundamentalmente también para Cataluña y para España en su conjunto.

Y sobre las previsiones que ha trasladado el Banco de España, mire, la verdad es que son muchas las previsiones que vamos conociendo de organismos nacionales e internacionales y lo cierto y verdad es que prácticamente conforme van pasando los meses, ese tipo de previsiones suelen indicarnos siempre mejorías al alza en lo que tiene que ver en la economía de nuestro país, y los datos además reales, los que hoy tenemos sobre la mesa, es que España está creciendo tres veces por encima de la media del resto de los países de la Unión Europea y nuestro crecimiento está marcando, si me permite, nos está permitiendo ser la locomotora de la Unión Europea, por tanto, respeto lógicamente a las valoraciones que en este caso hace el Banco de España, pero las previsiones que tiene este Gobierno son positivas.

**Lucía Fernández Fernández (Antena 3) - Hola, buenas tardes. Volviendo a la pregunta de mi compañero Guillermo, usted decía, portavoz, que hay jueces que hacen cosas difíciles de entender. Le quería preguntar directamente si cree el Gobierno que en este caso hay una campaña contra el fiscal general del Estado y contra el Gobierno, y si es así, promovida por quién. Gracias.**

**Portavoz.** - No voy a...digamos, no voy a dar, digamos, más...utilizar ningún término de campaña contra nadie, simplemente les he dicho que evidentemente este Gobierno siempre ha defendido y ha respetado la honestidad de la gran mayoría de jueces y

10/06/2025

fiscales en este país, pero es verdad, es también absolutamente evidente que hay algunos jueces que están... bueno, actuando y trasladando. Eh... actúan... Sí, están dando señales un tanto difíciles de comprender, difíciles de entender.

A partir de ahí, ¿por qué la confianza de este Gobierno a la Fiscalía y al fiscal general del Estado? Por qué están haciendo su trabajo, que es perseguir el delito. Y evidentemente, este Gobierno, frente al que persigue el delito, siempre va a contar con su apoyo, siempre vamos a estar ahí, al lado de quien persigue el delito.

**Portavoz.** - Muy bien. Muchas gracias, buenas tardes.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*